



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0056127/2015

**VISTO:**

La presentación efectuada por el **Biól. MSc. Julio DI RIENZO**, por la cual solicita autorización con motivo de participar como docente del curso: "Diseño De Experimentos" Correspondiente al Doctorado en Cs. Biológicas de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la UNC; del 14 al 18 de diciembre de 2015; con una carga horaria total de cuarenta (40) hs; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha solicitud de enmarca en las disposiciones de la ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar al **Biól. MSc. Julio DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, en el cargo de **Profesor Asociado con dedicación exclusiva**, que desempeña sus funciones en la **Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo rural**, a fin de participar como docente del curso: "Diseño De Experimentos" Correspondiente al Doctorado en Cs. Biológicas de la Facultad de Cs. Exactas, Físicas y Naturales de la UNC; del 14 al 18 de diciembre de 2015; con una carga horaria total de cuarenta (40) hs. en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
Secretario General  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
U.N.C.

Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N°: 826**

E.D./

